SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/2019
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSOR - PLURIANUAL" - I.D. Nº 359.093

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 02 días del mes de diciembre del año 2019, se reúnen en la oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), los miembros del Comité de Evaluación conformado, según Resolución MTESS Nº 51/18 de fecha 28 de agosto de 2018, modificada parcialmente por las Resoluciones MTESS Nº 673/18 de fecha 15 de noviembre de 2018 y Resolución MTESS Nº 1443/19 de Fecha 24 de abril de 2019, a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso de Contratación Directa Nº 26/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSOR - PLURIANUAL" I.D. Nº 359.093, llevado a cabo por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL).

La evaluación fue realizada en base a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Artículo 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21909/03 y demás artículos concordantes.

1. ANTECEDENTES:

Estimación del Costo: En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Departamento de Servicios Generales a través del Memorándum DSG Nº 445/2019 de fecha 25 de octubre de 2019, solicita el inicio del llamado de mantenimiento preventivo y correctivo de ascensor del edificio del SINAFOCAL; la misma ha sido remitida a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones mediante Memorándum D.A.F. Nº 1168/2019 de fecha 28 de octubre de 2019. En el mencionado memorándum se estimó como monto mínimo la suma de Gs. 17.000.000 (Guaraníes diecisiete millones) y como monto máximo la suma de Gs. 34.000.000 (Guaraníes treinta y cuatro millones), se adjunta además especificaciones técnicas y precios referenciales.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado se realizó conforme a los créditos presupuestarios del Programa 02-001-01-00-240-30-35-99-14, el rubro a afectar es el 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", con Fuente de financiamiento 30, por un monto de Gs. 2.300.000 (Guaraníes dos millones trecientos mil), para el ejercicio fiscal 2019.

La partida presupuestaria para el ejercicio fiscal 2020 se encuentra supeditada a la aprobación del Presupuesto General de la Nación.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS:

Habiendo llegado a su término el plazo previsto en la Carta de Invitación y el Sistema de Información de la Contrataciones Públicas (SIPC), el 02 de diciembre de 2019 se procedió a la apertura de la oferta presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 26/2019 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSOR – PLURIANUAL", según el siguiente detalle:

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Nº	OFERENTE	PRECIO DE LA OFERTA	PRECIO DE LA OFERTA EN LETRA	CONSTANCIA DEL SIPE
1	**INELEC S.A.**	Gs. 111.795.000	Guaraníes ciento once millones setecientos noventa y cinco mil	1.580.076

4. VERIFICACION DE DOCUMENTOS REQUERIDOS:

4.1 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	INELEC S.A.
Formulario de Oferta *	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
Documento que acredita la existencia legal de la persona física: (Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes*.) O jurídica (Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos*. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas*).	Cumple

4.2 CAPACIDAD LEGAL: CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. A) Y B) DEL ARTÍCULO 40

Seguidamente se evalúa el siguiente criterio: "El Comité de Evaluación confirmará que le Oferente no se encuentra comprendido en la prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis":

En primer lugar, se verificó que la firma oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.-

Posteriormente se evalúo el Inc. b) verificando por los medios disponibles si los representantes del Oferente (que se listan en el cuadro de abajo), cuenten con prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" y/o figuren en la base de datos del SINARH.

1	**INELEC S.A.**	José Grau Pascual	182.563	Sin registros
		José Grau Razola	920.372	Sin registros

Conforme Constancias Nº 1.295.680 y 1.295.683 de la página de la Secretaría de la Función Pública y luego de realizar la verificación del cumplimiento de los requerimientos legales, se puede comprobar que el oferente INELEC S.A., no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2.051/03, y por ende CUMPLE satisfactoriamente con la capacidad legal requerida.

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

En relación a la documentación de carácter sustancial, este Comité ha verificado que los oferentes cumplen con todos los requisitos básicos de carácter sustancial.

4.2 VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CARTA DE INVITACIÓN:

4.2.1 APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA:

Nº	OFERENTE	PRESENTA/NO PRESENTA	OBSERVACIÓN
1	**INELEC S.A.**	Presenta	Aplica - Actividad Específica corresponde al llamado.

4.2.2 VERIFICACION ECONÓMICA DE LA OFERTA:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Artículo 61 del Decreto Nº 21909/03 y el Decreto Nº 5174/05, se procedió a la verificación de los precios, conforme se observa al Cuadro Comparativo de Ofertas (CCO) anexado al presente informe.

4.2.3 VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES Y FORMALES DE LA OFERTA

De acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación y el Método de Evaluación establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, se procedió a verificar la oferta presentada por la firma INELEC S.A.; se observa que dicha firma cumple con las documentaciones básicas de carácter sustancial, por tanto se procede a verificar el cumplimiento de los demás requisitos del llamado.

Siguiendo lo indicado se constató la existencia de precios que se encuentran por debajo del precio referencial, en ese sentido, se solicita según Nota CE Nº 127/2019 de fecha 02 de diciembre de 2019, las siguientes aclaraciones:

- *Análisis de los precios ofertados:*

Los Sub-Ítems que se encuentran por debajo del precio referencial a ser aclarado son: 2.7, 2.8, 2.22, 2.31, 2.34, 2.36, 2.38, 2.39, 2.41, 2.42, 2.44, 2.54, 2.55, 2.62, 2.66, 2.67, 2.69 y 2.70

La aclaración fue solicitada con un plazo de 1 (un) día hábil a partir de la remisión del documento. La nota fue remitida a través de correo electrónico en fecha 02 de diciembre de 2019, siendo las 15:23 hs.

Dentro de este contexto y en respuesta a lo requerido, la firma INELEC S.A., dio respuesta a lo solicitado según Nota recibida en Mesa de Entrada Nº 653/2019 en fecha 03 de diciembre de 2019, con las documentaciones requeridas.

Los precios de los sub-ítems ofertados se encuentran plenamente justificados y son de ejecución posible, por lo que se resuelve ACEPTAR los precios ofertados por la firma INELEC.S.A.

Por consiguiente el análisis de las documentaciones de carácter formal no sustancial queda de la siguiente manera:

INELEC S.A.	
Documentos legales y formales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple/No Cumple**
a) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	Cumple
b) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAL - MTESS

c) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
e) Balance General de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyentes de IRACIS.	Cumple
f) Constancia de Verificación Técnica al ascensor y las instalaciones o Declaración Jurada en la que manifiesten conocer suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el Contrato.	Cumple
g) Copias de contratos o facturas relacionadas al servicio de Mantenimiento y Reparación de Ascensor que el oferente haya realizado a instituciones públicas o privadas en los últimos 2 (dos) años 2017 y 2018.	Cumple
h) Certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia (Decreto Nº 9649/12). La no presentación de dicho certificado no será causal de descalificación.	Cumple

Este comité de evaluación ha verificado la capacidad financiera de la firma INELEC S.A., el cual arroja como resultado promedio de los años 2014, 2015 y 2016 lo siguiente:

RESULTADO DEL ANALISIS FINANCIERO:

OFERENTE:	**INELEC S.A.**					**OBSERVACIONES**
Balance General	**2016**	**2017**	**2018**	**PROMEDIO**	**PARAMETRO A CUMPLIR**	
Activo corriente	2.025.798.674	2.644.335.278	2.902.668.349	2.524.267.434	**CUMPLE O NO CUMPLE**	**CUMPLE**
Pasivo corriente	1.325.096.566	1.573.838.466	1.622.884.398	1.507.273.143		
Activo total	3.135.533.253	3.725.720.866	3.907.651.314	3.589.635.144		
Pasivo total	1.325.096.566	2.561.936.466	1.622.884.398	1.836.639.143		
Utilidad del Ejercicio	909.201.441	213.603.413	1.100.120.127	740.974.994		
Capital	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000		
ratio de liquidez	1,53	1,68	1,79	1,67	>= 1	
endeudamiento	0,42	0,69	0,42	0,51	< = 0,80	
rentabilidad	909,20	213,60	1.100,12	740,97	NO NEGATIVO	

Conforme lo expuesto este Comité de Evaluación constato que la Oferta presentada por la firma INELEC S.A., se ajusta a lo solicitado en la Carta de Invitación.

4. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Artículo 63 del Decreto Nº 21909/03 y de acuerdo a lo determinado en la Carta de Invitación y el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), que dispone en el punto *Forma de Adjudicación: POR TOTAL*, bajo la modalidad de Contratación Directa; este Comité recomienda la adjudicación, que fuera presentada por la firma mencionada a continuación:

- **INELEC S.A.**, con **RUC Nº 80026826-1**, por un monto mínimo de Gs. 17.000.000 (Guaraníes diecisiete millones) y un monto máximo de Gs. 34.000.000 (Guaraníes treinta y cuatro millones); IVA INCLUIDO.

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión a los 03 días del mes de diciembre del año 2018, siendo las 08:00 horas, firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Se deja constancia que la Abg. Karina Gómez, no suscribe el presente informe debido a que se encuentra de viaje por el interior del país

Es nuestro informe y se eleva a se eleva a consideración del Secretario Técnico y por su digno intermedio a la Ministra, salvo su mejor parecer.

Sra. María José Godoy
Miembro del Comité de Evaluación

Sr. Abel Espineda
Miembro del Comité de Evaluación

Sr. Marcos Javier Meaurio
Miembro del Comité de Evaluación

DESCRIPCION DEL LLAMADO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSOR – PLURIANUAL"

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA Nº 26/2019

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

						INELEC S.A.	
ÍTEM Nº	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) (GUARANIES)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) (GUARANIES)
1	72101506-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Unidad	Evento	1	**1.716.000**	**1.716.000**
1.1		Mantenimiento Preventivo de Ascensor	Unidad	Evento	1	1.716.000	1.716.000
2	72101506-003	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	Unidad	Evento	1	**110.079.000**	**110.079.000**
2.1		Cambio de contactor	Unidad	Evento	1	330.000	330.000
2.2		Revisión y cambio de los rodamientos de motor	Unidad	Evento	1	700.000	700.000
2.3		Ajuste del sistema de parada	Unidad	Evento	1	190.000	190.000
2.4		Reparación del tablero de fuerza motriz	Unidad	Evento	1	159.000	159.000
2.5		Cambio de guiadores de puerta	Unidad	Evento	1	44.000	44.000
2.6		Cambio de resortes para choques	Unidad	Evento	1	255.000	255.000
2.7		Cambio de guiadores de cabina.	Unidad	Evento	1	410.000	410.000
2.8		Cambio de botones de llamada, cabina y pavimento	Unidad	Evento	1	235.000	235.000
2.9		Cambio de lámina de contacto de pavimento	Unidad	Evento	1	275.000	275.000
2.10		Cambio de Placa Principal.	Unidad	Evento	1	3.280.000	3.280.000
2.11		Cambio de carretilla para puerta	Unidad	Evento	1	231.000	231.000
2.12		Cambio de bobina para contactores	Unidad	Evento	1	132.000	132.000
2.13		Cambio de cielo raso	Unidad	Evento	1	950.000	950.000
2.14		Cambio de ventilador de cabina	Unidad	Evento	1	297.000	297.000
2.15		Cambio de fusible	Unidad	Evento	1	32.000	32.000
2.16		Cambio de piso para cabina	Unidad	Evento	1	1.270.000	1.270.000
2.17		Reparación de puerta de cabina	Unidad	Evento	1	790.000	790.000
2.18		Reparación de puerta de piso	Unidad	Evento	1	790.000	790.000
2.19		Rebobinado de motor principal	Unidad	Evento	1	4.580.000	4.580.000
2.20		Indicadores de cabina y de pavimento	Unidad	Evento	1	595.000	595.000
2.21		Una barra electrónica	Unidad	Evento	1	2.310.000	2.310.000
2.22		Control de falta de fase electrónica	Unidad	Evento	1	820.000	820.000
2.23		Rebobinado de forzador de aire	Unidad	Evento	1	285.000	285.000
2.24		Roletes guiadores de puerta	Unidad	Evento	1	77.000	77.000
2.25		Base de botonera	Unidad	Evento	1	160.000	160.000
2.26		Llave para ventilador	Unidad	Evento	1	154.000	154.000
2.27		Alarma para cabina	Unidad	Evento	1	286.000	286.000
2.28		Ruleman para polea de cabina	Unidad	Evento	1	790.000	790.000
2.29		Pinza para puerta trampa	Unidad	Evento	1	510.000	510.000
2.30		Fusibles ultra rápido	Unidad	Evento	1	64.000	64.000
2.31		Cableado completo del ascensor	Unidad	Evento	1	3.150.000	3.150.000
2.32		Fusible de vidrio	Unidad	Evento	1	33.000	33.000
2.33		Relés	Unidad	Evento	1	192.000	192.000
2.34		Placa electrónica	Unidad	Evento	1	3.740.000	3.740.000
2.35		Placa electrónica de tiempo	Unidad	Evento	1	3.850.000	3.850.000
2.36		Placa electrónica de memoria	Unidad	Evento	1	3.982.000	3.982.000
2.37		Buje para articulaciones	Unidad	Evento	1	83.000	83.000
2.38		Motor operador	Unidad	Evento	1	1.260.000	1.260.000
2.39		Correa para operador	Unidad	Evento	1	945.000	945.000
2.40		Cambio de aceite	Unidad	Evento	1	3.300.000	3.300.000
2.41		Reparación de operador puerta de cabina	Unidad	Evento	1	1.580.000	1.580.000
2.42		Instalación de pesador de carga	Unidad	Evento	1	2.520.000	2.520.000
2.43		Rectificación de polea desvío	Unidad	Evento	1	1.340.000	1.340.000

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

2.44		Instalación de sensor de velocidad y parada para Ascensor	Unidad	Evento	1	456.000	456.000
2.45		Reparación iluminación de cabina	Unidad	Evento	1	264.000	264.000
2.46		Reparación ventilador de cabina de Ascensor	Unidad	Evento	1	231.000	231.000
2.47		Guiador inferior de puertas	Unidad	Evento	1	77.000	77.000
2.48		Provisión y cambio de llave de fin de curso en fosa	Unidad	Evento	1	264.000	264.000
2.49		Provisión y cambio de barrera infrarroja para reapertura de puerta	Unidad	Evento	1	2.310.000	2.310.000
2.50		Cambio de cuadro de comando	Unidad	Evento	1	9.500.000	9.500.000
2.51		Conjunto de suspensión de puerta	Unidad	Evento	1	380.000	380.000
2.52		Provisión y cambio de polea de suspensión de puerta	Unidad	Evento	1	264.000	264.000
2.53		Cabo tensor de puerta	Unidad	Evento	1	96.000	96.000
2.54		Contacto de puerta de piso	Unidad	Evento	1	330.000	330.000
2.55		72101506-003	Unidad	Evento	1	330.000	330.000
2.56		Reparación de fuga de aceite en manguera	Unidad	Evento	1	770.000	770.000
2.57		Instalación de sistema de recolección de aceite	Unidad	Evento	1	400.000	400.000
2.58		Ajuste de guiadores de puertas	Unidad	Evento	1	96.000	96.000
2.59		Reparación de barrera	Unidad	Evento	1	445.000	445.000
2.60		Fabricación e instalación de rampa	Unidad	Evento	1	380.000	380.000
2.61		Limpieza de Central Hidráulica	Unidad	Evento	1	1.400.000	1.400.000
2.62		Engrasadores	Unidad	Evento	1	455.000	455.000
2.63		Faldón de Cabina	Unidad	Evento	1	260.000	260.000
2.64		Manguera de central	Unidad	Evento	1	825.000	825.000
2.65		Cambio de reten para pistón	Unidad	Evento	1	1.310.000	1.310.000
2.66		Provisión y colocación de aceite Hidráulico al sistema del ascensor	Unidad	Evento	1	3.350.000	3.350.000
2.67		Cambio de Pistón hidráulico	Unidad	Evento	1	6.300.000	6.300.000
2.68		Provisión e instalación de aire acondicionado en sala de maquina	Unidad	Evento	1	1.650.000	1.650.000
2.69		Cambio de central Hidráulica	Unidad	Evento	1	15.000.000	15.000.000
2.70		Cambio de grupo de válvulas	Unidad	Evento	1	8.200.000	8.200.000
2.71		Cambio de mangueras flexibles	Unidad	Evento	1	2.860.000	2.860.000
2.72		Reparación de válvula	Unidad	Evento	1	700.000	700.000
2.73		Vaciado y limpieza de radiador de aceite	Unidad	Evento	1	1.400.000	1.400.000
2.74		Desmontaje y limpieza de grupo de válvulas	Unidad	Evento	1	2.800.000	2.800.000
		PRECIO TOTAL				**111.795.000**	**111.795.000**

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

DESCRIPCION DEL LLAMADO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSOR – PLURIANUAL"

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA Nº 26/2019

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

						INELEC S.A.	
ÍTEM Nº	**CÓDIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACIÓN**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) (GUARANIES)**	**PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) (GUARANIES)**
1	72101506-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Unidad	Evento	1	**1.716.000**	**1.716.000**
1.1		Mantenimiento Preventivo de Ascensor	Unidad	Evento	1	1.716.000	1.716.000
2	72101506-003	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	Unidad	Evento	1	**110.079.000**	**110.079.000**
2.1		Cambio de contactor	Unidad	Evento	1	330.000	330.000
2.2		Revisión y cambio de los rodamientos de motor	Unidad	Evento	1	700.000	700.000
2.3		Ajuste del sistema de parada	Unidad	Evento	1	190.000	190.000
2.4		Reparación del tablero de fuerza motriz	Unidad	Evento	1	159.000	159.000
2.5		Cambio de guiadores de puerta	Unidad	Evento	1	44.000	44.000
2.6		Cambio de resortes para choques	Unidad	Evento	1	255.000	255.000
2.7		Cambio de guiadores de cabina.	Unidad	Evento	1	410.000	410.000
2.8		Cambio de botones de llamada, cabina y pavimento	Unidad	Evento	1	235.000	235.000
2.9		Cambio de lámina de contacto de pavimento	Unidad	Evento	1	275.000	275.000
2.10		Cambio de Placa Principal.	Unidad	Evento	1	3.280.000	3.280.000
2.11		Cambio de carretilla para puerta	Unidad	Evento	1	231.000	231.000
2.12		Cambio de bobina para contactores	Unidad	Evento	1	132.000	132.000
2.13		Cambio de cielo raso	Unidad	Evento	1	950.000	950.000
2.14		Cambio de ventilador de cabina	Unidad	Evento	1	297.000	297.000
2.15		Cambio de fusible	Unidad	Evento	1	32.000	32.000
2.16		Cambio de piso para cabina	Unidad	Evento	1	1.270.000	1.270.000
2.17		Reparación de puerta de cabina	Unidad	Evento	1	790.000	790.000
2.18		Reparación de puerta de piso	Unidad	Evento	1	790.000	790.000
2.19		Rebobinado de motor principal	Unidad	Evento	1	4.580.000	4.580.000
2.20		Indicadores de cabina y de pavimento	Unidad	Evento	1	595.000	595.000
2.21		Una barra electrónica	Unidad	Evento	1	2.310.000	2.310.000
2.22		Control de falta de fase electrónica	Unidad	Evento	1	820.000	820.000
2.23		Rebobinado de forzador de aire	Unidad	Evento	1	285.000	285.000
2.24		Roletes guiadores de puerta	Unidad	Evento	1	77.000	77.000
2.25		Base de botonera	Unidad	Evento	1	160.000	160.000
2.26		Llave para ventilador	Unidad	Evento	1	154.000	154.000
2.27		Alarma para cabina	Unidad	Evento	1	286.000	286.000
2.28		Ruleman para polea de cabina	Unidad	Evento	1	790.000	790.000
2.29		Pinza para puerta trampa	Unidad	Evento	1	510.000	510.000
2.30		Fusibles ultra rápido	Unidad	Evento	1	64.000	64.000
2.31		Cableado completo del ascensor	Unidad	Evento	1	3.150.000	3.150.000
2.32		Fusible de vidrio	Unidad	Evento	1	33.000	33.000
2.33		Relés	Unidad	Evento	1	192.000	192.000
2.34		Placa electrónica	Unidad	Evento	1	3.740.000	3.740.000
2.35		Placa electrónica de tiempo	Unidad	Evento	1	3.850.000	3.850.000
2.36		Placa electrónica de memoria	Unidad	Evento	1	3.982.000	3.982.000
2.37		Buje para articulaciones	Unidad	Evento	1	83.000	83.000
2.38		Motor operador	Unidad	Evento	1	1.260.000	1.260.000
2.39		Correa para operador	Unidad	Evento	1	945.000	945.000
2.40		Cambio de aceite	Unidad	Evento	1	3.300.000	3.300.000
2.41		Reparación de operador puerta de cabina	Unidad	Evento	1	1.580.000	1.580.000
2.42		Instalación de pesador de carga	Unidad	Evento	1	2.520.000	2.520.000
2.43		Rectificación de polea desvío	Unidad	Evento	1	1.340.000	1.340.000

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

2.44		Instalación de sensor de velocidad y parada para Ascensor	Unidad	Evento	1	456.000	456.000
2.45		Reparación iluminación de cabina	Unidad	Evento	1	264.000	264.000
2.46		Reparación ventilador de cabina de Ascensor	Unidad	Evento	1	231.000	231.000
2.47		Guiador inferior de puertas	Unidad	Evento	1	77.000	77.000
2.48		Provisión y cambio de llave de fin de curso en fosa	Unidad	Evento	1	264.000	264.000
2.49		Provisión y cambio de barrera infrarroja para reapertura de puerta	Unidad	Evento	1	2.310.000	2.310.000
2.50		Cambio de cuadro de comando	Unidad	Evento	1	9.500.000	9.500.000
2.51		Conjunto de suspensión de puerta	Unidad	Evento	1	380.000	380.000
2.52		Provisión y cambio de polea de suspensión de puerta	Unidad	Evento	1	264.000	264.000
2.53		Cabo tensor de puerta	Unidad	Evento	1	96.000	96.000
2.54		Contacto de puerta de piso	Unidad	Evento	1	330.000	330.000
2.55		72101506-003	Unidad	Evento	1	330.000	330.000
2.56		Reparación de fuga de aceite en manguera	Unidad	Evento	1	770.000	770.000
2.57		Instalación de sistema de recolección de aceite	Unidad	Evento	1	400.000	400.000
2.58		Ajuste de guiadores de puertas	Unidad	Evento	1	96.000	96.000
2.59		Reparación de barrera	Unidad	Evento	1	445.000	445.000
2.60		Fabricación e instalación de rampa	Unidad	Evento	1	380.000	380.000
2.61		Limpieza de Central Hidráulica	Unidad	Evento	1	1.400.000	1.400.000
2.62		Engrasadores	Unidad	Evento	1	455.000	455.000
2.63		Faldón de Cabina	Unidad	Evento	1	260.000	260.000
2.64		Manguera de central	Unidad	Evento	1	825.000	825.000
2.65		Cambio de reten para pistón	Unidad	Evento	1	1.310.000	1.310.000
2.66		Provisión y colocación de aceite Hidráulico al sistema del ascensor	Unidad	Evento	1	3.350.000	3.350.000
2.67		Cambio de Pistón hidráulico	Unidad	Evento	1	6.300.000	6.300.000
2.68		Provisión e instalación de aire acondicionado en sala de maquina	Unidad	Evento	1	1.650.000	1.650.000
2.69		Cambio de central Hidráulica	Unidad	Evento	1	15.000.000	15.000.000
2.70		Cambio de grupo de válvulas	Unidad	Evento	1	8.200.000	8.200.000
2.71		Cambio de mangueras flexibles	Unidad	Evento	1	2.860.000	2.860.000
2.72		Reparación de válvula	Unidad	Evento	1	700.000	700.000
2.73		Vaciado y limpieza de radiador de aceite	Unidad	Evento	1	1.400.000	1.400.000
2.74		Desmontaje y limpieza de grupo de válvulas	Unidad	Evento	1	2.800.000	2.800.000
		PRECIO TOTAL				**111.795.000**	**111.795.000**

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS